

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 23 de Octubre de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

HARINA

Superior Francesa balas de 122 y medio kilos al precio de Pesetas 40 la bala.

Calle del Norte n.º 45.

SE ALQUILA

una habitación independiente propia para oficina.

Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

A LOS AFICIONADOS AGRICULTORES

y Empresas de carruajes

En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdía con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende **ALCOHOL RECTIFICADO**, clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino, y á modico precio en la casa de

NICOLAS SALAS
San Francisco, 13.

Hotel Panasco

Se necesita un sirviente.

Precios actuales

Harina de 1.ª clase bala de 122 y medio kilos á 28 pesetas.

Maiz los 100 kilos 17 id.

Habas los 100 kilos 16'50 id.

Guano francés, produccion anual 300 millones de kilogramos, el mejor hasta hoy para los terrenos de estas islas, el quintal 12 pesetas.

Azufre sublimado impalpable, la mejor marca, el quintal 8'50 pesetas.

Espiritu de primera clase, los 100 litros 34 pesetas.

Para mas informes dirigirse á

J. B. Coltelloni
San Francisco núm. 21

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29.

Daran razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE

Una magnifica prensa Inglesa para copiar cartas, con su mesa y con muy poco uso.—Informarán en la Imprenta de este periodico.

Viruta de madera

Clase superior para el empaquetado de frutos.

Se estan recibiendo en los almacenes de

AURELIANO YANES

Aureliano del Castillo y La Roche

INGENIERO.—Sta. Cruz de Tenerife

Se encarga de la conduccion y explotacion de aguas.

Instalacion y explotacion de alumbrados electricos.

Formacion de expedientes de expropiaciones.

Particiones de fincas.

Firma de proyectos.

Se vende

en 30 duros, una coleccion completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1894.

Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Peninsula española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

TAORÓ

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIO DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administracion de esta Sociedad, se señala el dia 25 del actual, á las doce de la mañana, en el Nuevo Gran Hotel Inglés de esta Compañia, para la subasta de provisiones con destino á dicho Hotel, á cuyo efecto las propuestas han de hacerse en pliego cerrado, conforme al modelo adjunto y presentarse en el escritorio de esta misma Sociedad desde el dia 17 del corriente hasta las doce de la mañana del expresado dia, 25, en todas las horas hábiles; en cuya oficina se hallarán de manifiesto, durante el tiempo indicado, el pliego de condiciones y tarifa correspondiente; debiendo depositarse en la Caja de la repetida Compañia la suma de *Quinientas pesetas*, como garantia para poder tomar parte en la indicada subasta, y acompañar á cada pliego el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.

Puerto de la Cruz, octubre 15 de 1895.

Por «La Taoro,» Compañia de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar.—Gerente.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... del corriente, y de la tarifa y condiciones que se exigen para la adjudicacion en subasta, de las provisiones con destino al Nuevo Gran Hotel In-

gles de la Compañia «Taoro»; se compromete á facilitar las que se necesitan para dicho establecimiento, con estricta sujecion á las referidas condiciones y á los precios que se expresan en la adjunta nota.

Fecha y firma del proponente.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Servando.

Santo de mañana.—S. Rafael Arcángel
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1893 Reunion del Congreso de *rabas saires* en Villanueva y Geltrú.

1894 Muere en Madrid el distinguido hombre politico D. Pablo Ubarri.

Reapertura de las Camaras francesas.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 22

Nacimientos

Salvador Medina y Alonso.
Petra Sevallos y Martin.

Defunciones

Dolores Bermudes y Armas, de Agate, de 3 años.—Curva 8.—Laringitis.

Adela Perez y Real, del Puerto de la Cruz, de 50 años.—Señor de las Tribulaciones.—Tuberculosis pulmonar.

Augusto Reyes de la Concepcion, de Yaiza, de 33 años.—Muralla 2.—Tuberculosis pulmonar.

Aurelio Garcia y Barrera, de Arrecife, de 15 meses.—San Martin.—Catarro intestinal.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	756'30
Temperatura del aire á la sombra	26'2
Tensión del vapor de agua	16'2
Humedad relativa	64'7
Viento.	S.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	28'6
Id. mínima	21'1
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,5

ADVERTENCIA.

Habiendo liquidado sus cuentas, hasta el 30 de septiembre último la casi totalidad de los Sres. Corresponsales de este periódico, rogamos á los de los pueblos de Garachico, Realejos, Arafo, Victoria, Sta. Ursula, Valle de

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**.

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

ALCOHOL RECTIFICADO

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se hallan de venta en cascos nuevos á precio convenientemente en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.—Sol núm 6.

Se Vende

sumamente barato un piano vertical de siete octavas y muy poco uso.

Dará razon D. Federico Ucar.

Azúcar de la acreditada fabrica *The Icod Dautte y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para mas informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Santiago, Matanza, San Sebastian, Valle hermoso y Santa Cruz de la Palma, que aun no lo han verificado, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible á fin de evitar mayores perjuicios á la empresa.

Tambien debemos hacer saber á varios de nuestros suscriptores de algunos pueblos del Norte de Tenerife que tienen recibos atrasados, que el dia último del presente mes octubre dejaran de recibir el periodico, si antes no saldan sus débitos al mismo.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 23

IMPERIAL PRINCE.—Vapor inglés, de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

IMPERIAL PRINCE.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el dia 31 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por D. Aureliano Yanes.

MIDNIGHT SUN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 26 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MEUSE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el dia 24 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BERENGER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 20 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

PUERTO RICO.—Para Málaga y Barcelona, saldrá de este puerto el 31 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

GOTHIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GUELPH.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo caaga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

MEQUINEZ.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 27 del corriente, admitiendo caaga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Junta de Sanidad

Como habiamos anunciado se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad, para tratar de las medidas de saneamiento y fumigaciones á que deben someterse los pasajeros que conduce de la isla de Cuba el vapor *Maria Herrera*, proximo á llegar á este puerto, acordándose en principio que aquellas operaciones se verifiquen en el edificio del Lazareto, para lo cual se adoptarán las precauciones debidas y se facilitarán por la alcaldia los desinfectantes necesarios al efectos

Aclaracion

En otro lugar de este número damos cabida á la carta que se ha servido dirigirnos el Sr. Vice-presidente de la Comision provincial D. Veremundo Cabrera y Diaz, con motivo de un suelto sobre revision de los ex-

pedientes comprendidos en el caso 11 del art. 69 de la Ley de reemplazos, que publicamos en el núm. correspondiente al 21 del actual.

No hemos tenido que hacer esfuerzos de ninguna clase para complacer al Sr. Cabrera Diaz, en su peticion, pues su mismo escrito demuestra que nuestra afirmacion en lo esencial fué cierta y que el expediente se incoa por la mosion hecha al efecto.

Ahora, la intencion del sueltista y los propósitos del Sr. Cabrera en el asunto cada uno se lo explicará á su modo, pues nadie con derecho puede penetrar el pensamiento del individuo cuando éste no lo declara paladinamente.

Por tanto, si la revision no causa perjuicios á los interesados, el Sr. Cabrera Diaz tendrá la tranquilidad de conciencia de todo hombre honrado que se inspira en los mas sanos principios de moralidad administrativa y nosotros los reconocemos asi; pero si sucediese lo contrario lamentariamos todos el rigorismo administrativo empleado en la ocacion presente.

En cuanto á la parte politica que abraza la citada carta la dejamos íntegra á la consideracion pública para que haga los comentarios que cada uno estime por conveniente.

Mejoras

Nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero D. Aureliano del Castillo Valero y La-Roche, ha sido encargado para la colocacion de la verja y puertas de hierro en el tinglado del muelle, cuyos trabajos comenzarán probablemente mañana.

Ayuntamiento

Está noche celebrará sesion de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Desgracia

En la tarde de ayer tuvo la desgracia de caer de la azotea de los almacenes que en el muelle posee D. José Ruiz Arteaga, un niño de corta edad, hijo del maestro mampostero Sr. Carrillo, causandose una profunda herida en la cabeza que le privó del sentido.

En grave estado fue conducido al Hospital civil, donde se le prestaron los primeros auxilios.

Más claro

Dice nuestro colega *La Patria* de Las Palmas, que nosotros, como la vida en aquella ciudad ofrece pocas comodidades, pedimos el establecimiento de la Audiencia provincial en esta capital.

Bien sabe el cofrade que nuestra solicitud se ha fundado siempre en los preceptos terminantes de la ley, que dispone que en todas las capitales de provincia exista un tribunal de aquella clase, aunque nada hemos obtenido porque tropezamos en todas ocasiones con el veto de la *imponente personalidad*, que jamás consentirá una mejora para Tenerife y las islas occidentales del archipiélago.

Pero nuestra peticion la abona á mas de la razon legal, la de que constantemente falta personal de Sres. Magistrados en la Audiencia de Las Palmas, imposibilitando la rápida tramitacion de los negocios asi civiles como criminales, lo que se demuestra conque en el presente año no ha sido posible celebrar en este partido judicial juicios orales y por jurados.

Esto induce á creer que los Magistrados se resisten cuanto pueden á ejercer su ministerio en Las Palmas, por la falta de comodidad y carestia de la vida.

Viaje

Ha regresado de la Península en el vapor correo *Hesperides* el Sr. D. Santiago de Leon y Molina, Diputado provincial por el distrito de la Orotaba.

**

Tambien ha llegado en el mismo vapor el Ingeniero jefe del servicio agronomico de esta provincia, D. Ezequiel Urien de Vera.

Sean bienvenidos.

Maestra

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Santa Brigida

(Gran Canaria) D.^a Francisca Torrens, propuesta en primos término en el concurso último.

Exámenes

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se señala los tres últimos dias hábiles del presente mes, para exámenes de pilotos para la Marina mercante, cuyos ejercicios tendrán lugar en dicha Comandancia.

Solicitud

Se ha solicitado por D. Eugenio Galvan y Gonzales y D. Antonio Bermudez y Medina, vecinos de Guia en la isla de Gran Canaria, se les adjudique las parcelas de terrenos de dos fincas que se expropiaron á D. Esteban Bethencourt y D. Agustin Manrique para la ejecucion de las obras de la carretera de segundo orden, de Las Palmas á Agaete, por Arucas y Guia, por no prestar beneficio alguno á dicha carretera y haberse extraido de ella toda la tierra y material que contenia con destino á la conservacion de aquella.

Patentes

Para conocimiento de los interesados se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia la lista cobratoria de las Patentes de alcohol vinico, que deben realizarse en el corriente año economico de 1895 á 96 por los aparatos de destilacion que funcionarán durante el mismo, segun datos que obran en la Administracion de Hacienda; y con el fin de que puedan presentar las reclamaciones que contra ella consideren pertinentes, para lo cual se concede á los interesados el término de 15 dias, advirtiendoles que trascurrido dicho plazo sin formularlas se procederá al cobro de las mencionadas Patentes.

Preferencias

Dice el *Cronista de Tenerife* «que el partido liberal en Tenerife será en plazo breve un *cánaver putrefacto*».

«Y los conservadores los que le darán sepultura».

Preferiremos que nos den sepultura los conservadores como profetiza el colega, á vivir del amparo del *casiquin* de Telde cuando vuelvan al poder los liberales.

Jubilaciones

Por real órden de 18 de septiembre último, se ha dispuesto que en lo sucesivo se conceda jubilacion con sustituto á los Catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza locales que cobran sus sueldos de los municipios, y á los que, perteneciendo á los provinciales y hallandose inhabilitados física é intelectualmente para la enseñanza, no hayan cumplido 20 años de servicios.

Vapor

Segun telegramas recibido por su consignatario en esta plaza, en los primeros dias de noviembre se espera en este puerto procedente de la isla de Cuba, el vapor español *J. Jover Serra*, con crecido número de pasajeros.

Salud pública

Continúa el vapor *Parkfield* varado en el puerto de la Luz de Las Palmas, aromatizando el ambiente de aquella ciudad, con los *saludables* olores que exhala la carga que aun contiene, y el vecindario escandalizado con tanto *perfume*.

Si la salud pública llegara á resentirse ¿quién sería el responsable?

Juicios orales

Tomamos de nuestro colega *El Diario de Tenerife*:

El dia 9 de noviembre próximo llegará á esta Capital la sección de señores Magistrados, para comenzar el 11, como hemos dicho, la celebracion de los juicios por jurados.

Compondrán la sección los Sres. Don Adeodato Altamirano, presidente, Don Antonio Fernandez del Castillo y Don Gregorio Gonzalez Saravia, creyéndose que vendra como Fiscal, D. Jose Garcia Gallego.

Los señalamientos para las causas de la competencia del jurado son los siguientes:

Dia 11 Contra Gregorio Guillén, por homicidio.

- 12 Contra Maria Rodriguez, por robo.
- 13 y 14 Contra Félix Castaro y otros, por malversación.
- 15 y 16 Contra Juan Mendez, por robo.
- 18 Contra Tomás Garcia por detención.
- 21 Contra Salvador Perez, por robo.
- 22 Contra Fabian P. Hernandez y dos mas por homicidio.
- 25 Contra D. Fernando Gonzalez, por homicidio.
- 30 Contra Guillermo Garcia y otros 2 y 3 de diciembre. Contra Alonso Aguilar, por homicidio.
- 4 y 5 Contra Fernando Toledo,
- 6. Contra Francisco Y. Diaz.
- 7 Contra Miguel Garcia, por abusos deshonestos.
- 9 y 10 Contra Eusebio Gonzalez, por robo.
- 11 y 12 Contra Matias Cabrera, por robo.
- 13 y 14 Contra Luis Garcia, por violacion.
- 16 y 17 Contra Vicente Noda, por detención.
- 20 y 21 Contra Saturnino Morales, por homicidio.

Guardia provincial

Durante el mes de agosto último, prestó la compañía de la Guardia provincial de estas islas los servicios siguientes:

Aprehendidos y entregados á las autoridades.—Desertores 1, por alterar el orden público 1, por diversos conceptos 8, por infracción de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército 96.

Denunciados.—Por infracción del reglamento de carruajes y carreteras 56, por daños en los montes 13, por daños en las propiedades 21, por daños en las aguas de riego y potables 5, por infracción de la vigente ley de caza 1, por carecer de licencia de uso de armas 5.

Auxilios.—A recaudadores de contribuciones 2, á varias autoridades 30, á 8 incendios.—Total 247 servicios.

Loteria

De los billetes vendidos en la Administracion principal de Loterías de esta capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 11 del actual, han resultado premiados con 800 pesetas cada uno los billetes números 1149—7858—11951—13544 y 14113.

Los billetes para el sorteo del dia 30 están puestos á la venta y valen á tres pesetas el décimo, siendo el premio mayor 80,000 pesetas.

Teatro

Ayer circuló un anuncio abriendo el abono de localidades para las 45 representaciones que dará en nuestro coliseo, la compañía de zarzuela de D. Pablo Lopez, que dice asi:

Desde el dia de hoy y en los sucesivos hasta el 8 de noviembre próximo, se halla abierto el abono para 45 representaciones en tres series de á 15, en la Tabacqueria de D. José Zamorano Villar, San Francisco 7, á los siguientes:

PRECIOS

Abono Diario

Plateas sin entrada.	Ptas. 10'10	12'60
Palcos principales sin id.	» 7'60	10'10
Butacas con entrada	» 2'10	2'60
Sillas con id. para platea baja.	» »	1'60
Entrada de paraiso con asiento.	» »	1'00
Id. para palcos	» »	1'00
Id. de paraiso	» »	75
Medias entradas prinpl.	» »	50
Id. id. para paraiso.	» »	40

El abono será pagadero por quincenas anticipadas.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 30 del actual á las 12 del dia; pasada esta hora, la Empresa dispondrá de ellas.

Nueva ley

Leemos en nuestro colega *El Maestro de Escuela* que se publica en Cuenca:

«Se nos dice por persona muy autorizada, que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento piensa presentar á las Cortes, entre otras reformas de gran importancia, un proyecto de ley, que en sintesis, es como sigue:

«El pago de las atenciones de primera enseñanza será en adelante de cuenta del Estado, abonándolo por mensualidades vencidas.

Las Escuelas se dotarán con arreglo á la siguiente escala: En pueblos que no lleguen á 200 habitantes, 500 pesetas; en los de 200 á 500, 750 pesetas; en los de 500 á 1.000, 1.000 pesetas; en los de 1.000 á 2.000, 1.500 pesetas; en los de 2.000 á 8.000, 2.000 pesetas; en los de 8.000 á 16.000, 2.500 pesetas; en los de 16.000 á 40.000, 3.000 pesetas; en los de más de 40.000, 3.500 pesetas; y en Madrid, 4.000 pesetas.

La enseñanza, será obligatoria desde 5 á 12 años, y no se abonarán retribuciones. Los Maestros tendrán derecho á casa decente y capaz para sí y su familia.

Las Escuelas de las dos primeras categorías se proveerán por concurso de entrada, y traslado la primera, y de traslado y ascenso la segunda.

Las de la tercera categoría se proveerán por concurso y por oposición. Las de las restantes categorías, se proveerán siempre por traslado y ascenso.

Los concursos de entrada, de traslado y ascenso de las dos primeras categorías, se verificarán en las capitales de provincias; los de las siguientes categorías se verificarán en los Rectorados, exceptuando los de las dos últimas, que tendrán lugar en la Dirección general. Todos los concursos se verificarán dos veces al año.

Los ejercicios de oposición para las Escuelas de tercera categoría se verificarán en las capitales de provincia una vez al año. Los tribunales se formarán por Profesores de las Normales y Maestros de Escuela pública.

Para desempeñar todas las Escuelas de la nación, se exigirá tener un título, que en adelante será único y se denominará, «Título de Maestro de primera enseñanza.» Para la obtención de este título se establecerá cuatro cursos, y uno más para adquirir el de Profesor Normal, necesario para desempeñar las plazas de las Escuelas Normales, Inspecciones y Secretarías de las Juntas provinciales.

Los actuales Maestros conservarán

sus derechos adquiridos y cambiarán sus títulos por los nuevos que se les expedirán. A los normales se les dará el de profesor Normal y el de Maestro de primera enseñanza, y á los superiores y elementales el de Maestro de primera enseñanza solamente; exigiendo á los superiores mayor pago por el nuevo título, que á los normales, y á los elementales más que á los superiores, y considerándolos á todos con igual aptitud para optar á todas las Escuelas de la nación.

Para desempeñar Escuelas de la tercera categoría y siguientes, es necesario ingresar por oposición.

Las Escuelas de las dos primeras categorías serán de ambos sexos, una en cada localidad, y podrán aspirar Maestros y Maestras indistintamente.

En la tercera categoría habrá una Escuela de cada sexo; en la siguientes habrá una de niños y otra de niñas, y además una de parvulos por cada dos mil habitantes, siendo desempeñadas estas últimas por Maestros y Maestras indistintamente.

Para material de enseñanza se asignará á cada Escuela una cantidad igual á la cuarta parte de su dotación.

Las circunstancias de preferencia en los concursos de traslado serán: 1.ª, el mayor sueldo disfrutado; 2.ª, el mayor tiempo de servicios en propiedad; 3.ª, méritos especiales en la enseñanza.

Para los ascensos serán: 1.ª, desempeñar ó haber desempeñado Escuelas de la categoría inferior inmediata dos años por lo menos; 2.ª, el mayor número de años de servicios; 3.ª, méritos especiales.

Para ejercer el Magisterio, es condición precisa haber cumplido diez y ocho años de edad; y para ingresar en las Escuelas Normales, catorce.

Es cuanto se nos asegurado respecto del principal problema que tiene planteado el Sr. Bosch, del que tanto se promete la cultura nacional por lo que podemos esclamar:

!Guadeamus!

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Comision provincial de Canarias.—Particular—Santa Cruz, octubre 21 de 1895.

Muy distinguido señor mio: Me ha sorprendido un suelto publicado en el número de hoy de su apreciable Diario, no tanto por el sentido literal del mismo como por la intención que envuelve, relacionado con una moción que tuve el honor de hacer á la Comision provincial.

Está equivocada esa publicación al asegurar que yo indiqué la revision de los expedientes del caso undécimo del artículo 69 de la Ley de reemplazos con el deliberado propósito de perjudicar á los mozos de esta Capital que alegaron esa excepcion, como que dichos mozos han ingresado en caja en ese concepto, queriendoseles perjudicar hoy en la revision acordada.

Por más que esté acostumbrado á las injusticias de la prensa siempre que ha apreciado mi actitud politica, no puedo sin embargo pasar en silencio estas censuras, cuando en el tiempo que he formado parte de esta Corporación no me he inspirado en otros móviles más que en resolverlo todo conforme á la más estrecha justicia é imparcialidad, intentando corregir añejos vicios de la Administración provincial, que redundan indudablemente en perjuicio de los huérfanos de la influencia.

Con estos propósitos pedí la revision de tales expedientes, pero de todos los de la Provincia, respetando á la par los pendientes de revision de años anteriores. Aun no ha recaído acuerdo y yo confié en la imparcialidad de mis compañeros en el fallo que se dicte.

No quiero perder esta ocasión sin tributar un aplauso á mi buen amigo, Don Eladio Alfonso, que propuso también la revision de los expedientes de los restantes casos del artículo 69.

Espero de su galanteria, sin que tenga que apelar al derecho que me concede la Ley de imprenta, que V.

se servirá publicar esta carta en su acreditado periodico.

Me repito de V. atento S. S.

Q. S. M. B.

Véremundo Cabrera.

COSMORAMA

Para apagar los quinqués

Es costumbre de muchas personas apagar los quinqués por la boca del tubo que, aparte de dejar mal olor, puede dar lugar á inflamarse, produciendo quemaduras y hasta un fuego, como por desgracia observamos con frecuencia en los quinqués caseros que están alimentados por petróleo.

La manera más sencilla de apagarlos es, bajando la torcida por medio del tornillo ó llave que tiene la boquilla, hasta que no sobresalga nada fuera de ésta.

Así se consigue que no dé mal olor en la habitacion, y principalmente que no tome aire y de lugar á inflamarse.

En este caso, por lo regular, muchas personas no saben que hacer con el quinqué inflamado; si echar agua, si una manita, ó tirarlo, dando lugar así á muchos percances.

Lo que debe hacerse es tapar inmediatamente la boca del tubo con lo primero que encuentre: un pañuelo, libro ó cualquier objeto; pues el casa es impedir la combustion: de este modo, el aire contenido en el tubo se consume, digámoslo así, perdiendo oxígeno, y queda apagado el quioqué.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsion Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 1.º julio 1887.

La Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsion Scott reúne condiciones de perfeccion que permiten calificarla de perfecta y excedente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

fruto de ellas respecto á la presencia del falso Goeffe en Stolborg.

Johan habia preguntado á Ulphilas sobre las personas que habia visto durante el dia en Stolborg.

Pero Ulphilas no habia visto á Margarita, y ya sabemos el terror que Cristián logró inspirarle, de modo que Johan sacó en limpio que el hermoso Cristián Goeffe habia desaparecido y que solo quedaba el horrible Cristián Waldo.

La fealdad de Waldo sirvió de tema al baroc en la cena, tratando de desprestigiarle.

—No vais bien al desprestigiarle delante de la condesa Margarita—dijo Olga,—porque estaba entusiasmada con su debut y mañana ya no le oirá con el mismo gusto.

Margarita, que estaba cerca de Olga y el baron, fingió no oír para no entablar conversacion con el baron.

—De modo—dijo el baron dirigiéndose siempre á Olga, pero de modo que lo oiese Margarita,—que á Margarita solo la gusta el amor cantado por labios frescos.

—Seguramente—dijo Olga—bajando la voz. No hay para ella hombre hermoso que pase de veinticinco años.

—Tal vez tenerazon—replicó el baron de modo que se aleja uno de esa edad menos debe pensarse en un enlace por amor.

—Si, cuando se afea al envejecer, pero...

—Cuando se envejece mucho debe pensarse en un enlace de conveniencia.

Olga iba á responder, pero él no la dejó, diciéndola:

—No la a cuséis, porque tiene para mí el mérito de la franqueza: no disimula sus sentimientos, y cuando quiera, querrá bien.

El baron se volvió y emprendió conversacion con el convidado del otro lado.

Al levantarse de la mesa se acercó Margarita á ella y la llevó á un pasillo.

—¿Qué os decia de mí el baron?—preguntó.—Habló con vos dos ó tres minutos mirándome.

—Estáis equivocada—contestó Olga secamente.—El baron no piensa en vos.

—Quisiera estar segura de ello: decidme la verdad.

—Sois poco modesta, Margarita: despues de vuestros desdenes queréis que piense en vos.

—¿Y por que nó?—replicó Margarita dispuesta á escelar

Pero Guido se habia repuesto.

Estaba persuadido de que la pista del baron era falsa. Se decidió por ganar tiempo y ver el medio de que el baron no le jugase una mala pasada si se negaba á explicarse.

—¿Me dá el señor baron veinticuatro mil escudos y veinticuatro horas para ponerle delante la persona que tanto interés tiene en conocer?

—Veinticuatro mil escudos es poco—replicó el baron sonriendo irónicamente, pero veinticuatro horas es mucho.

—No para un hombre solo.

—¿Queréis ayuda? Yo dispongo de gente hábil.

—Si he de partir con ella los veinticuatro mil escudos, prefiero obrar solo.

—¿Qué pensáis hacer?

—Lo que me ordene el señor baron.

—Eso es proponerme...

En aquel momento fué interrumpido el baron por una especie de arañamiento en la puerta de su gabinete.

—Esperame—dijo á Massarelli.

Pasó á la pieza vecina.

Guido se hizo cargo en seguida de su situacion.

Aterrado por la calma del baron, creyó que lo más prudente seria tratar con él por el correo.

Se fué en consecuencia á la puerta por donde habia entrado.

Estaba cerrada por medio de un secreto que no encontró, á pesar de su práctica.

Se acercó á la ventana: estaba á ochenta piés del suelo. Se dirigió á la puerta que habia dado salida al baron; cerrada tambien.

El cajon de la mesa del baron estaba abierto, y dejaba ver buena cantidad de monedas de oro. Comenzó á alarmarse seriamente.

Trató de percibir lo que se decia en la vecina pieza, pero no se oía nada.

El baron hablaba entretanto con el mayordomo.

—¿Qué hay, Johan? ¿Has visto el rostro á ese Waldo?

—Si, señor; no es el hombre de ayer, es un monstruo.

—¿Mas que tú?

—Mucho más.

—¿Le has visto bien?

—Como os veo á vos.



Vapores Trasatlánticos de Sobrinos de Herrera

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA
El magnífico vapor español.

Maria Herrera

Saldrá de este puerto el día 31 de octubre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, AURELIANO YANES.



ALBION STEAM SHIP Y COMP.

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso Yacht á vapor.

MIDNIGHT SUN

Saldrá de este puerto el 26 de octubre.—Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.



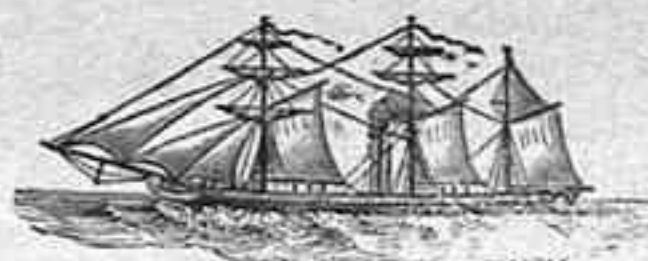
THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

GUELPH

saldrá de este puerto el día 25 de octubre
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.



Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

BERENGUER EL GRANDE

deberá salir de este puerto el día 23 octubre.
Admite carga y pasajeros.

Para Málaga y Barcelona

El hermoso vapor español de gran porte

PUERTO RICO

Deberá salir de este puerto el 31 de octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes



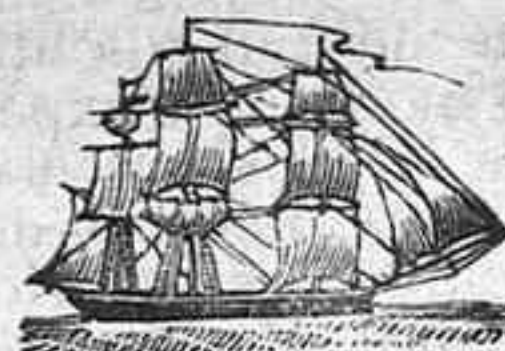
SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

GOTHIC

Llegará á este puerto el día 23 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.



Compagnie de Navigation Marocaine et Armeniema de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEUSE

deberá salir de este puerto el 23 de octubre para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

MEQUINEZ

Se espera en este puerto el día 27 de octubre, y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

ESPECIALIDADES DE PARIS

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible. Rue de Saint-Séverin, 44. (Antigua de Decagni) Paris (Atigua de Decagni)

Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorisis y en las convalecencias, á las dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantaneo Decagni. Precio 75 cent.

Vino Decagni á la Kina-Kola 3 fr. 50.—Crema Rosa Tarible.

Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

Eugenio Padilla DENTISTA

Calle del Sol núm. 39 (a)
NO YA RUIZ DE PADRON

El Dr. DON R. E. BETANCES, famoso médico de Paris, dice: "Me complazco en declarar que la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao."



Es la opinión unánime de todos los médicos, que ésta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la legítima

EMULSION DE SCOTT

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—¿Por sorpresa?
—No; le dije que sentia curiosidad, y él mismo se descubrió.
—¿Y del otro, el falso Goefle?
—No hay noticias.
—¿Es raro! ¿No se le ha visto en ninguna parte?
—Waldo no le ha visto en Stolborg.
—¿Y Ulphilas?
—Ulphilas solo ha visto á Mr. Goefle, á su criado y a Waldo.
—¿Tiene un criado Mr. Goefle? Pues ese es nuestro desconocido.
—Es un niño de diez años.
—Entonces, no encuentro...
—¿Tiene el señor alguna noticia del italiano que está ahí?
—No; es un embustero ó un loco... Hay que buscar á ese desconocido que me insultó. ¿Me dijiste que habia hablado con el mayor Larson y sus amigos?
—Si, en la sala baja.
—Entonces, ellos le ocultan... el mayor tal vez.
—Haré vigilar su casa, pero el mayor Larson vino esta mañana y no ha vuelto á su casa: su teniente...
—Es un asno, pero esas gentes 'me odian.
—¿Qué podéis temer de ese desconocido?
—Todo y nada. ¿Qué opinas de Tebaldo?
—Que es un canalla.
—Por eso es preciso no descuidarle, ¿me entiendes?
—Perfectamente.
—¿En qué están de la cena?
—En los postres casi.
—Es preciso que me presente: darás orden de que preparen el mejor trineo y los mejores caballos.
—¿Vais á correr en el lago?
—No, mejor quiero descansar; pero es preciso que me crean poderoso. Viste á un correo y que se haga ver dándome pliegos.
—¿Queréis, pués, hacer rabiár á vuestros herederos?
—Los quiero enterrar, Johan.
—Amén, mi querido amo. ¿Os acompaño al comedor?
—No; quiero entrar sin ruido y sorprender á la gente hoy más que nunca.

El baron salió.
Johan volvió al gabinete en que estaba Massarelli muy inquieto.
—Venid—le dijo Johan con su más amable sonrisa,—ya es hora de cenar.
—Pero, ¿no veré al señor baron? Me dijo que le aguardase aquí.
—Pues ahora os manda que cenéis tranquilamente y esperéis sus ordenes. ¿Creéis que no tiene otro que hacer que escucharos? Vamos, venis. ¿Teneis miedo de mi? ¿Tengo trazas de mala persona.
—Si, á fe mía—se dijo Guido deslizando en la mano un puñalito que sabia manejar muy bien.
Johan vió un movimiento y salió precipitadamente.
Guido trató de seguirle, pero dos colosos que habia detrás de la puerta le cogieron por el cogote y le llevaron, pistola en mano, al calabozo del castillo.
Allí le desarmaron y le dejaron al cuidado de una especie de bandido, á quien llamaban capitán en el castillo.
Johan siguió á Massarelli y asistió con aire bonachón al registro que se le hizo.
Seguro de que no llevaba papel alguno, se retiró diéndole:
—Buenas noches, amigo, y cuidado con otra vez.
Y añadió para sí:
—Dice que tiene las pruebas de un gran secreto; pero ó es tonto ó desconfiado. Algún tiempo á la sombra y él hablará.
El baron habia entrado entretanto en la sala del festin, comió un poco con aire de buen apetito y se mostró todo lo alegre que pudo.
Se entreluvo en calumniar ausentes, en lo que le hacian coro sus herederos y sus aduladores, y se retiró sin decir si volveria.
El baron perdió una ocasion de vengarse y hacer sufrir.
Si hubiese estado al tanto de las dos visitas hechas por Margarita á Stolborg no hubiese perdido ocasion de divulgarlas con amargura.
Felizmente, la Providencia habia guardado el secreto de aquellas visitas, y seguramente el baron hubiera sacado